

Expediente: 768/19

Carátula: ESPARZA GABRIELA CAROLINA C/ AMADOR PAULA DEOLINDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 06:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AMADOR, PAOLA DEOLINDA-DEMANDADO

20284047967 - ESPARZA, GABRIELA CAROLINA-ACTOR

27326880103 - ARIAS, ADRIANA NOEMI-PERITO MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 768/19



H20461502047

JUICIO: ESPARZA GABRIELA CAROLINA c/ AMADOR PAULA DEOLINDA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.768/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCION, 21 de abril de 2025.

De lo solicitado, por el *COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE TUCUMAN*, vista por el término de TRES DIAS a las partes y al Martillero sorteado, bajo apercibimiento en caso de silencio de retener el porcentaje del 0,5% del producido del remate, y posterior transferencia.

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.